



Conceptos Básicos sobre la Bancarrota

Bankruptcy Basics

¿Qué es la Bancarrota?

La bancarrota es un proceso legal para deshacerse o “reestructurar” las deudas cuando no se pueden pagar. “Reestructurar” significa cambiar los términos de una deuda. Como pagar menos o tomarse más tiempo. Una bancarrota puede reducir o borrar la cantidad que se debe.

Mientras su caso de bancarrota es procesado por los tribunales, los acreedores no pueden cobrar el dinero que usted les debe. Cuando finaliza su bancarrota, el juez le otorga una *orden de condonación*. La orden de condonación establece que todas las deudas que califican para la condonación ahora están condonadas. Esto significa que usted ya no es legalmente responsable de estas deudas. Sus acreedores también reciben una copia de esta orden de condonación del tribunal.

¿De qué tipos de deudas puedo deshacerme a través de la bancarrota?

- deuda de tarjeta de crédito
- deuda comercial
- deuda de facturas médicas
- deuda de servicios públicos
- alquiler atrasado
- reclamaciones por accidentes automovilísticos que no impliquen conducir en estado de ebriedad
- préstamos personales de familiares y amigos



¿Hay algún tipo de deuda que aún tenga que pagar?

Incluso si se declara en bancarrota, hay ciertas deudas que aún debe pagar. Algunas de estas deudas que no desaparecen son:

- Multas y sanciones judiciales
- Manutención de menores ordenada por el tribunal
- Pensión alimenticia ordenada por el tribunal
- La mayoría de los préstamos estudiantiles
- La mayoría de los impuestos adeudados al gobierno
- Deudas por daños intencionados y maliciosos causados a otra persona o propiedad. Éstas son deudas que sucedieron debido a acciones deliberadas o intencionadas como incendio provocado, robo, agresión y asesinato.

¿Por qué debería presentar una declaración de bancarrota?

- La Bancarrota le da un nuevo comienzo en la administración de sus finanzas. Debe programar su bancarrota para cuando tenga una buena oportunidad de mantenerse fuera de deudas y pueda aprovechar al máximo un nuevo comienzo.
- La bancarrota puede poner fin a cosas como embargos, demandas para hacer cumplir el cobro de deudas y cortes de servicios públicos.
- Si tiene deudas que no puede condonar en la bancarrota, pero tiene un buen flujo de efectivo, la bancarrota puede ayudar a reestructurar sus pagos. Como pagar los atrasos de la hipoteca (consulte el Capítulo 13 de bancarrotas, a continuación).

¿Cuáles son algunas cosas malas de la bancarrota?

- Es posible que algunos de sus bienes no estén protegidos. Se podrían vender para pagarle a los acreedores.
- Su puntuación de crédito baja. Una bancarrota permanece en su informe de crédito por hasta 10 años y podría dificultarle la obtención de un préstamo en el futuro.
- Una bancarrota puede dificultar la obtención de un empleo.
- A veces puede dificultar obtener alquiler.
- Otras personas pueden verse afectadas por su decisión de declararse en bancarrota. Por ejemplo, si alguien ha firmado conjuntamente un préstamo con usted, esta persona puede ser considerada responsable de esa deuda.
- Si usted le pagó dinero que le debía a familiares o amigos durante el último año, ellos podrían tener que regresarlo. Éstos se llaman “pagos preferentes.” El administrador a cargo de su caso probablemente le diga a los familiares y amigos que tienen devolver el dinero. Esto es para que el dinero se pueda usar para pagarle a los otros acreedores.

¿Perderé mi casa o mi automóvil?

Hay muchos factores a considerar cuando se trata de su casa o automóvil.

En general, la casa en la cual vive usted, y un automóvil están protegidos hasta una cierta cantidad de capital. Esta protección se llama “exención”. La cantidad exenta se establece mediante leyes de exención.



Pero si su capital es superior al límite de exención, es posible que usted tenga que pagar alguna cantidad para conservar la propiedad. O es posible que usted tenga que vender la propiedad para ayudar a pagar sus deudas.

Si debe dinero por una casa o automóvil con los que se va a quedar, seguirá debiendo ese dinero después de la bancarrota. Esto significa que, si usted no realiza los pagos después de la bancarrota, su automóvil puede ser embargado y su casa puede ser llevada a proceso de ejecución hipotecaria.

Las casas y los automóviles pueden ser complicados, así que intente hablar con un abogado para ver si están protegidos.

¿Cuál es la diferencia entre el Capítulo 7 y el Capítulo 13 de bancarrotas?

El Capítulo 7 de bancarrotas normalmente se deshace de su deuda y le permite empezar de nuevo mucho más rápido que el Capítulo 13. Si tiene bienes no exentos, el administrador los vende. Los bienes no exentos son cosas que no están protegidas. Es posible que pueda pagarle dinero al administrador si usted desea quedarse con los bienes no exentos.



El Capítulo 7 es mejor si:

- 1) sus ingresos son iguales o inferiores a los ingresos medios por tamaño de hogar, y
- 2) sus deudas son del tipo que se pueden condonar en caso de bancarrota.

El Capítulo 13 de bancarrotas le da la oportunidad de conservar sus bienes mediante la realización de un plan de pago ordenado por el tribunal. Este plan puede durar de 3 a 5 años. Después de ese tiempo, usted obtiene una Orden de Condonación para sus deudas cancelables. Sus otras deudas no cancelables, con suerte, volverán a estar en orden gracias a los pagos de su plan de pago.

El Capítulo 13 es mejor si:

- 1) sus ingresos son demasiado altos para declararse en bancarrota según el Capítulo 7 y/o
- 2) sus deudas son de un tipo que no puede ser exonerado en una bancarrota según el Capítulo 7.

¿Cómo afecta la declaración de bancarrota a mi cónyuge?

Si está casado y se declara en bancarrota, solamente **sus propias** deudas desaparecen.

Si las deudas son de usted y su cónyuge juntos, el acreedor puede ir tras su cónyuge que no se declaró en bancarrota. El cónyuge que no se declaró en bancarrota se vuelve totalmente responsable de la deuda. Esto también se aplica a las deudas que tenga con otra persona, no sólo con un cónyuge.

A veces, los “bienes” se venden para pagar a los acreedores. Los bienes son cosas que posee y que tienen valor monetario. Su cónyuge quien no se declaró en quiebra no perderá sus bienes personales, pero si poseen algo juntos, podrían quitárselo.

¿Es mejor que las parejas casadas hagan la declaración de bancarrota de forma conjunta?

Las parejas casadas pueden presentar la declaración de bancarrota juntas. Esto se denomina declaración “conjunta”. En una bancarrota conjunta, ambos nombres figuran en una sola solicitud de bancarrota.

Declararse en bancarrota conjunta puede ser algo bueno.

- Podría ser más barato. Esto es menos en cuotas de procesamiento y honorarios legales.
- Es posible que pueda duplicar sus exenciones. Las exenciones son cosas que están protegidas. Las exenciones federales pueden duplicarse para los bienes que posean juntos. En Minnesota, la mayoría de las parejas puede duplicar todas las exenciones, excepto la exención de vivienda familiar. Ésta es la cantidad de capital de la vivienda que está protegida. Pueden existir condiciones.
- La deuda conjunta se cancela, en lugar de que una de las personas se haga responsable por cuenta propia.

Pero la declaración conjunta de bancarrota tiene sus desventajas. Algunas de ellas son:

- La bancarrota afecta la puntuación de crédito de ambos.
- En una bancarrota del capítulo 7 se venden los bienes no exentos de ambos.

¿Qué ocurre si ya me he declarado en bancarrota? ¿Puedo declararme en bancarrota más de una vez en mi vida?

Puede declararse en bancarrota varias veces en su vida, pero hay límites.

Después de una bancarrota del capítulo 7, tiene que esperar al menos 8 años antes de declararse en bancarrota según el capítulo 7 de nuevo. El tiempo se cuenta a partir de la fecha de presentación, no de la aprobación.



Las reglas para declararse en bancarrota más de una vez son diferentes para los casos del Capítulo 13. Si está pensando en eso, hay una explicación de lo que puede suceder en línea en:

<https://www.nolo.com/legal-encyclopedia/multiple-bankruptcy-filings-when-file-again.html>

¿Cuánto cuesta presentar una declaración de bancarrota?

El mayor costo es pagar a un abogado. Esos honorarios pueden oscilar entre \$1,000 y \$3,000 para un Capítulo 7, o entre \$3,000 y \$6,000 para un Capítulo 13. Depende de donde viva usted y qué tan complicado sea su caso.

La cuota de tramitación (cuota judicial) para una bancarrota del Capítulo 7 es \$338. La cuota de tramitación para el Capítulo 13 es \$313. Puede pagar esta cuota por adelantado, o puede pedirle al tribunal que le permita hacer pagos. Si tiene abogado, la cuota se agrega a lo que se le paga a él.



Si no tiene los medios para pagar la cuota de tramitación, puede solicitar una exención de la cuota, [apply for a fee waiver](https://www.mnb.uscourts.gov/apply-have-fee-waived). Vaya a <https://www.mnb.uscourts.gov/apply-have-fee-waived> para obtener la solicitud. La solicitud de exención de cuotas se envía junto con todos los documentos de la bancarrota.

Para obtener una exención de las cuotas, usted debe ganar [menos del 150% del umbral de pobreza](https://www.uscourts.gov/sites/default/files/document/poverty-guidelines.pdf). La cantidad depende del tamaño de su hogar. Compruébelo en: <https://www.uscourts.gov/sites/default/files/document/poverty-guidelines.pdf>.

Usted debe realizar un curso de asesoramiento crediticio y un curso de educación para deudores como parte del proceso de bancarrota. Muchos de ellos están en línea. Estos cursos suelen tener un costo, pero usualmente no cuestan mucho. Puede buscar el que desee. Su abogado de bancarrota puede tener una lista de cursos disponibles.

¿Necesito un abogado que me ayude con una bancarrota del Capítulo 7?

Puede declararse en bancarrota según el Capítulo 7 por su cuenta, pero cuanto más ayuda pueda obtener, mejor.

Algunas zonas cuentan con oficinas de asistencia jurídica o clínicas de bancarrota gratuitas que pueden revisar su documentación para ayudarle a corregir errores antes de presentar su caso ante el tribunal.

También existen herramientas que pueden ayudarle. Visite <https://upsolve.org/> para una opción que le ayudará a realizar el proceso de presentación.

PERO es muy difícil declararse en bancarrota por su cuenta. Si no enumera sus activos correctamente en los formularios de bancarrota, podría terminar costándole más de lo que le hubiera costado un abogado en primer lugar.

Si dispone de medios para pagar un abogado, esa es la mejor opción para la mayoría de la gente. Algunos bufetes de abogados especializados en bancarrota tienen planes de pagos.

Si no puede pagar un abogado, busque en www.LawHelpMN.org/es opciones para obtener ayuda jurídica gratuita.

Si decide llevar el caso usted mismo (“pro se”), asegúrese de obtener ayuda para llenar los formularios. Esto pueden ser cosas como:

- Comprar un libro de autoayuda para bancarrotas del Capítulo 7 que explique todo paso a paso
- Obtener asesoramiento de una clínica jurídica gratuita mientras llena usted los formularios.
- Visitar www.Upsolve.org.

¿Necesito un abogado que me ayude con una bancarrota del Capítulo 13?

Para una bancarrota del Capítulo 13, se puede conseguir un abogado con poco dinero por adelantado. Esto se debe a que los honorarios del abogado se pueden añadir a su plan de pago con el Tribunal. Busque un abogado con experiencia en el Capítulo 13 que permita que la mayoría o la totalidad de sus honorarios se paguen a través de su plan de pago según lo acordado con el Tribunal.

Nota: Los Capítulos 13 son mucho más difíciles que los Capítulos 7, por lo que realmente no debería ni pensar en hacerlo por su cuenta.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre el proceso de bancarrota?

El Tribunal de Bancarrotas tiene un diagrama de flujo que muestra todos los pasos en el proceso del capítulo 7 aquí: <https://www.mnb.uscourts.gov/sites/mnb/files/Chapter-7-Flowchart.pdf>.

Y también, un diagrama de flujo que muestra todos los pasos en el proceso del capítulo 13 aquí: <https://www.mnb.uscourts.gov/sites/mnb/files/Chapter-13-Flowchart.pdf>.



Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2027 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.

Leyes, Estatutos, Normas y Reglamentos

Fuentes legales:

- [BANKRUPTCY](#)